

PODER ESPECIAL

IVÁN GÁLVEZ DELGADO, de nacionalidad peruano, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08242363, en su calidad de representante legal de MEDIFARMA S.A., otorga poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora Juanita Esmeralda Vizuite Bautista con cédula de ciudadanía ecuatoriana N° 171001816-7, para que la represente en Ecuador, con capacidad para contestar demandas y cumplir las obligaciones que contraiga en ese país, particularmente para que comparezca ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como ante cualquier entidad pública ecuatoriana, en relación con el cumplimiento de las leyes de ese país.

El presente poder se otorga por un plazo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento.

MEDIFARMA S. A.


IVÁN GÁLVEZ DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

San Isidro - Teléfono: 442-5922
442-8897 - 442-2574 - 442-6339
E-mail: notjeoi@terra.com.pe

11 MAR. 2010


INSECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
DV
QUITO - ECUADOR

LEGALIZACIÓN A LA VUELTA

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ARTICULO 1049 ART. 1050)

CERTIFICO: Que la firma que antecede de Don(a) María Gabriel Delgado identificada con DNI N° 42242362 quien firmo en su calidad de Agente General de Yelcano S.A.S. según poder inscrito en la publicación N° 1413839 del registro de Personas Jurídicas de Lima es auténtica la misma que legalizo.

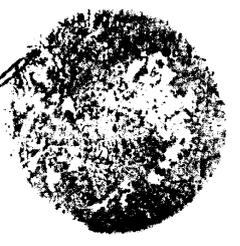
NOTARIA ORIHUELA IBERICO
Av. Conde de Sotomayor 111 - 2da. Pta.
Santiago de Chile, Chile. Fono: 5222122
412 0000 - 5222571 - 5220000
www.iberico.cl

Lima, 26 de Julio del 2010

Por ausencia del doctor Jorge Eduardo Orihuela Iberico firma en su lugar el doctor ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE según licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima.



ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
Notario de Lima



ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
112223



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU
Prescripção para autenticar la firma que antecede al suscrito certifica que es autentica según la que usa la señor(a) Julia Adela Moreano de Dueñas Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos, autorización N° 523/10 Derechos cobrados US\$ 50.00 Partida Arancel 157 Lima, 03 MAR 2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR
Legalización N° 46651
Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)
MARCO ANTONIO BECERRA S.
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Julia
Julia Adela Moreano de Dueñas
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



Francisco Aguirre Carrion
FRANCISCO AGUIRRE CARRION